

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
Armenia Quindío

*Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)*

*Proceso: Ejecutivo con título prendario menor cuantía  
Radicado: No. 630014003009 2020 00451 00  
Sustanciación: 951*

En conocimiento de las partes la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro Bogotá, Zona Centro, mediante el cual se informa que la parte demandante inicialmente no pago la totalidad de los emolumentos necesarios para que se registre la medida ordenada sobre dos bienes inmuebles perseguidos en este asunto; además, indicó que el demandado posteriormente dejó de ser el titular del derecho real de dominio sobre los predios.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 146  
Fecha de notificación por estado 25/08/2023  
Eduard Andrés Gómez  
Secretario

2

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **479e86e3b05affcf27cebde924168d1510216b4afdebd300cc18432eee46f1d3**

Documento generado en 24/08/2023 10:56:54 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**